



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY N° 904 (Original N° 187)

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Aprobando el contrato ad-referéndum sobre colonización agrícola otomana celebrado por el P.E. y el Sr. David Mujaes

**El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de
LEY**

Artículo 1°.- Apruébase el contrato ad-referéndum sobre colonización agrícola otomana celebrada entre el P. Ejecutivo y el Sr. David Mujaes, patrocinado particular y oficialmente por el Sr. Cónsul General de Turquía ante el Gobierno de la Nación, Emir Eomin Areslham, con fecha 6 de Setiembre de 1911 modificándose la cláusula tercera de dicho contrato, en la siguiente forma:

Tercero: Esta colonia está prestigiada por S.E. el Cónsul General del imperio otomano, Emir Eomin Areslham, quien le prestará un apoyo decido, particular y oficialmente.

Art. 2°.- Acuérdate al señor Mujaes, a sus sucesores y a la colonia a formarse, exonerando de los impuestos fiscales directos, por el término de la concesión o sea hasta obtener el título definitivo de propiedad.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Salta, Junio 21 de 1912.

M. J. OLIVA– Flavio García – Juan B. Gudiño – Emilio Soliveréz

Ministerio de Hacienda

Salta, Junio 25 de 1912.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Oficial.

AVELINO FIGUEROA – Ricardo Aráoz